PLIEGO DE CONDICIONES

INTRODUCCION: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una Contratación Pública a través de una orden de "COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS Y PARA LA CORRECTA ILUMINACION DE LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E." para lo cual expide el siguiente pliego de condiciones, así:

1. OBJETO:

El objeto del presente proceso es la selección de contratistas para suscribir contrato para la "COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS Y PARA LA CORRECTA ILUMINACION DE LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E."

2. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Las características técnicas mínimas de los bienes a adquirir en virtud del presente proceso son las siguientes:

ITEM	MATERIALES Y REPUESTOS ELECTRICOS	UNIDAD	CANT.
1	BOMBILLO AHORRADOR DE 15 W	UNIDAD	50
2	BOMBILLO AHORRADOR DE 27 W	UNIDAD	50
3	BOMBILLO AHORRADOR DE 42 W	UNIDAD	30
4	BOMBILLO AHORRADOR DE 65 W	UNIDAD	15
5	BOMBILLO AHORRADOR DE 125 W	UNIDAD	5
6	CABLE DUPLEX 2 X 10	METRO	30
7	CABLE DUPLEX 2 X 12	METRO	30
8	CABLE SIETE HILOS No. 10	METRO	30
9	CABLE SIETE HILOS No. 12	METRO	30
10	CABLE SIETE HILOS No. 14	METRO	30
11	CAJA OCTAGONAL PVC	UNIDAD	20
12	CAJA RECTANGULAR PVC	UNIDAD	20
13	CARGADOR DE PILA RECARGABLE UNIVERSAL	UNIDAD	1
14	CHAZOS PLASTICOS DE 1/4" CON TORNILLO	UNIDAD	100
15	CHAZOS PLASTICOS DE 3/8" CON TORNILLO	UNIDAD	100
16	CHAZOS PLASTICOS DE 5/16" CON TORNILLO	UNIDAD	100
17	CINTA AISLANTE NEGRA	ROLLO	10
18	CINTA AUTOFUNDENTE	ROLLO	1
19	CLAVIJA A 220 VOLTIOS TIPO INDUSTRIAL	UNIDAD	3
20	CLAVIJA AEREA CON POLO A TIERRA 120 V	UNIDAD	10
21	CURVA EN PVC TRAFICO PESADO DE 1/2"	UNIDAD	10
22	GRAPAS PLASTICA GRANDE	PAQUETE X 50	1
23	GRAPAS PLASTICA MEDIANA	PAQUETE X 50	1
24	GRAPAS PLASTICA PEQUEÑA	PAQUETE X 50	2

25	GRAPAS PLASTICA DE 1/2"	UNIDAD	25
26	GRAPAS PLASTICA DE 3/4"	UNIDAD	25
27	GRAPAS PLASTICA DE 1"	UNIDAD	25
28	INTERRUPTOR + TOMA CON POLO A TIERRA	UNIDAD	10
29	INTERRUPTOR DOBLE TIPO HOSPITAL	UNIDAD	10
30	INTERRUPTOR SENCILLO TIPO HOSPITAL	UNIDAD	10
31	PLAFON PLASTICO	UNIDAD	20
32	BATERIA AA X 1 RECARGABLE	PAR	5
33	BATERIA AAA X 1 RECARGABLE	PAR	5
34	PILA CUADRADA 9 VOLTIOS X 1	UNIDAD	10
35	PILA MEDIANA TIPO C X 1 RECARGABLE	UNIDAD	10
36	TACO DE 30 AMPERIOS	UNIDAD	5
37	TACO DE 40 AMPERIOS	UNIDAD	5
38	TACO DE 50 AMPERIOS	UNIDAD	10
39	TAPA PLASTICA OCTAGONAL	UNIDAD	15
40	TAPA PLASTICA RECTANGULAR	UNIDAD	15
41	TOMA AEREA CON POLO A TIERRA 120 V	UNIDAD	10
42	TOMA 220 VOLTIOS TIPO INDUSTRIAL	UNIDAD	3
43	TOMA BLANCA	UNIDAD	20
44	TOMA NARANJA TIPO HOSPITALARIO	UNIDAD	15

La compra de los bienes anteriormente descritos, se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

1) Los bienes deberán ser entregados en buenas condiciones para su uso, en su totalidad y con los requerimientos técnicos mínimos exigidos y ofertados, para lo cual el contratista se compromete a cambiar los bienes defectuosos o que presenten mal funcionamiento
2) Los bienes deberán ser entregados dentro del término establecido para el efecto, en las instalaciones del SANATORIO DE CONTRATACION ESE
3) Garantizar que sean nuevas y se encuentren en excelentes condiciones.
4) Presentar carta de garantía por todos los bienes ofertados, por un término mínimo de seis (6) meses por defectos de fabricación o mal funcionamiento.
5) Acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión y demás a que haya lugar.
6) Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta.

3. TERMINO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El término de entrega de los bienes objeto referidos en el presente pliego será de DIEZ (10) DIAS HABILES contados a partir de la suscripción de la orden de compra correspondiente.

4. FORMA DE PAGO:

Se cancelará mediante un pago final de acuerdo con la cantidad de bienes efectivamente recibidos, previa presentación de la correspondiente factura, constancia de pago al sistema de seguridad social integral y certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

De conformidad con el estudio de oportunidad y conveniencia respectivo, El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto oficial de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,oo) M/CTE, con cargo al Rubro 2010, Adquisición de Bienes – Materiales y suministros - Otros materiales y suministros del Presupuesto de Gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2013, de acuerdo con el número de CDP No. 211 del 17 de Mayo de 2013, expedido por el encargado de la oficina de presupuesto del Sanatorio

6. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

6.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO:

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de compras o de Adquisiciones, Suministros e Inventarios de la E.S.E, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

El proponente debe aportar los siguientes documentos según corresponda:

6.1.1 Persona Jurídica:

- ✓ Carta de presentación (ver formato No 1)
- ✓ Certificado de existencia y representación legal. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- ✓ Fotocopia de libreta militar (aplica para varones menores de 50 años)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios PGN de la persona jurídica y del Representante Legal
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal de la CGR de la Entidad y del - Representante Legal
- ✓ RUT-NIT
- ✓ Certificación del Revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del Representante Legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), en los últimos seis (6) meses

6.1.2 Persona Natural:

- ✓ Carta de presentación. (ver formato No 1)
- ✓ Certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- ✓ Fotocopia de libreta militar (aplica para varones menores de 50 años)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios PGN
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal de la CGR
- ✓ RUT
- ✓ Copia de las planillas de pago de las obligaciones de Seguridad Social Salud y Pensión del último mes.

6.1.3 Consorcios y/o uniones temporales:

- ✓ Carta de presentación. (ver formato No 1)
- ✓ Documento de constitución del consorcio y/o unión temporal
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas naturales – de conformidad con lo dispuesto en los presentes pliego de condiciones
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas jurídicas – de conformidad con lo dispuesto en los presentes pliego de condiciones

6.2 DOCUMENTOS DEL ORDEN TECNICO

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de compras o de Adquisiciones, Suministros e Inventarios de la ESE, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

6.2.1 **Experiencia especifica del proponente.**

El proponente invitado deberá acreditar en máximo un (1) contrato, experiencia relacionada en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, con personas naturales o jurídicas, Públicas o privadas, celebrado y ejecutado en los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de recepción de ofertas, el cual debe encontrarse terminado, cuyo valor ejecutado o facturado sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, para lo cual se convertirá el valor del contrato presentado para acreditar la experiencia en SMLMV del año de celebración del mismo.

Para acreditar este requisito el proponente deberá presentar copia de los contratos y sus actas de recibido o liquidación por parte de la entidad contratante; o factura de venta la cual debe reunir los requisitos establecidos para el efecto en el código de comercio, o certificaciones expedidas por las entidades contratantes donde se determine, contratante, contratista, fecha de celebración, objeto, valor, termino de ejecución y cumplimiento del

objeto contratado.

7. SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

Los requisitos habilitantes anteriormente descritos, serán objeto de verificación por parte del comité de adquisiciones y suministros de la entidad, dichos requisitos podrán ser subsanados por los proponentes previa solicitud realizada por el comité, para lo cual tendrán el término establecido en el oficio de solicitud del documento o requisito habilitante el cual no podrá ser superior a un (1) día hábil; para efectos de lo anterior, la solicitud de subsanación como el documento subsanado podrá ser remitido vía fax, correo electrónico o presentado personalmente.

Lo anterior no significa que el proponente pueda modificar o cambiar su oferta o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de la oferta respectiva.

No obstante lo anterior, en lo no previsto, se aplicarán las reglas de subsanabilidad de documentos y requisitos habilitantes establecidas en el artículo 2.2.8 del decreto 0734 de 2012 y demás normas concordantes.

8. PROPUESTAS RECHAZADAS

Será motivo para rechazar una propuesta cualquiera de los siguientes eventos:

- Entrega de propuesta en lugar diferente o de forma extemporánea al solicitado.
- No presenten propuesta técnica – económica
- Cuando solicitados los requisitos y documentos habilitantes el proponente no los allegue en el término establecido para el efecto
- Cuando se presente falsedad en la información suministrada
- Cuando el proponente o alguno de socios o integrantes se encuentre inmerso en causal de inhabilidad o incompatibilidad
- Cuando el proponente se encuentre en cesación de pagos
- Cuando la misma persona natural o jurídica aparezca interesada en varias propuestas, para el mismo proceso
- La propuesta que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas
- Cuando la propuesta sobrepase el presupuesto oficial determinado para el presente proceso de contratación.

9. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

El proponente deberá formular su propuesta técnica y económica, indicando las especificaciones técnicas de los bienes ofertados (marca, modelo, referencia etc.), las cuales deberán cumplir con las mínimas requeridas por la entidad y plasmadas en el presente documento, de lo contrario no será objeto de evaluación, obteniendo calificación cero (00) puntos en los factores de Precio y Calidad – Garantía. Así mismo, deberá ser

presentada en pesos colombianos teniendo en cuenta los costos directos e indirectos (valor de los bienes, transporte, legalización del contrato, seguridad social integra, IVA cuando a ello haya lugar) en que pueda incurrir el contratista para el cumplimiento contractual. (Anexo 2)

10. PROPUESTAS PARCIALES

Teniendo en cuenta la naturaleza del bien objeto del presente proceso, y que se realiza invitación directa a presentar oferta a dos (2) proveedores, se aceptarán propuestas parciales en el presente proceso de selección.

11. FACTORES DE EVALUACION

El comité de adquisiciones y suministros de la entidad evaluará las propuestas que presenten los oferentes invitados, verificando los requisitos y documentos allegados en la propuesta solicitados en el presente pliego de condiciones.

Las propuestas serán calificadas sobre 100 puntos determinados así:

PRECIO	CALIDAD - GARANTIA	TOTAL
80	20	**100**

11.1 PRECIO (80 puntos):

El proponente deberá tener en cuenta para determinar el valor total de su oferta económica, los gastos y costos en que incurrirá en la ejecución y legalización del contrato y los descuentos de ley y el IVA.

Se asignará ochenta (80) puntos al ítem cuyo “valor total” corregido, sea el más bajo, así mismo, las demás ofertas se calificarán proporcionalmente al valor ofertado, en orden descendente mediante la aplicación de una regla de tres simple inversa.

Las propuestas que no oferten ningún precio o que su oferta supere el valor del presupuesto oficial, será rechazada.

NOTA: El valor a tener en cuenta para la evaluación de ofertas será el expresado en la casilla “valor total” de cada ítem, contemplado en el anexo 2.

11.2 CALIDAD – GARANTÍA (20 puntos):

El proponente deberá presentar carta de garantía debidamente firmada, la cual deberá garantizar como mínimo de seis (6) meses por los bienes objeto del presente proceso, por mal funcionamiento o defectos de fabricación.

Se asignará veinte (20) puntos al ítem que presente la mayor garantía siempre y cuando cumpla con la garantía mínima requerida. Así mismo, la otra oferta se calificará en forma descendente descontando de 10 puntos, a saber: mayor garantía 20 puntos, segundo lugar 10 puntos. Si las propuestas ofertan garantía menor a la mínima requerida no serán tenidas en cuenta para la evaluación.

12. SUMATORIA DE PUNTAJES:

Una vez lo anterior, se realizará la sumatoria de puntajes de los factores PRECIO y CALIDAD – GARANTIA, lo que determinará el orden de elegibilidad por ítem.

13. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

La entidad, podrá solicitar a los oferentes, documentos adicionales o aclaraciones pertinentes en el término de evaluación con el fin de verificar cumplimiento de los requisitos exigidos.

14. DESEMPATE:

En el evento de presentarse empate en el puntaje total entre las dos ofertas, para decidir el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor PRECIO, si continua el empate, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor CALIDAD - GARANTIA, si continua el empate se utilizará el sorteo por balotas.

15. REMISIÓN DEL INFORME DE EVALUACION:

Una vez realizada la verificación de documentos y la evaluación de ofertas, el informe correspondiente será enviado a los oferentes vía correo electrónico, o por cualquier medio, para que puedan formular las observaciones que consideren pertinentes, dentro del término establecido para el efecto, estas observaciones serán resueltas por la entidad en el acto de adjudicación.

16. ADJUDICACIÓN:

En el término establecido para tal fin, el Gerente adjudicará la compra objeto del presente proceso mediante acto administrativo debidamente motivado, adjudicación la cual puede ser total o parcial dentro de los dos oferentes invitados, teniendo en cuenta lo dispuesto en el presente pliego y en el informe de evaluación correspondiente.

En el acto de adjudicación se dará respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al informe de evaluación.

La gerencia podrá apartarse del concepto emitido por el comité de adquisiciones y

suministros, pero su decisión deberá ser motivada.

17. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato resultado de la adjudicación del presente proceso se celebrará a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

18. RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

Todo proponente que participe en este proceso de contratación se obliga a suscribir el respectivo contrato, en caso de que le fuere adjudicado, a cancelar los costos de legalización del Contrato y el trámite de la respectiva cuenta de cobro, además de ejecutarlo de acuerdo con la propuesta y el pliego de condiciones, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones de ley.

La presentación de la propuesta es prueba evidente que el proponente ha examinado completamente estos pliegos, especificaciones y demás documentos del proceso y que ha obtenido aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso, por parte de la Entidad antes de presentar la propuesta.

La entidad, no aceptará reclamo de los proponentes con posterioridad a la presentación de la propuesta, tendiente a obtener una mayor remuneración, si dichos reclamos se basan en factores que no advirtió al tiempo de presentar su propuesta, tales como insuficiente conocimiento o mala interpretación de los documentos del proceso o errores aritméticos o numéricos de digitación en la propuesta económica.

Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.

19. TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Los interesados podrán solicitar las aclaraciones únicamente por escrito, hasta la fecha fijada en el cronograma de actividades, para lo cual podrán utilizar los siguientes medios:

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171200
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

20. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la entidad ha establecido el

siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
SOLICITUD DIRECTA DE OFERTA A LOS DOS PROPONENTES	El 17 de Mayo de 2.013	A través de correo electrónico, telefax, correo certificado o personalmente.
TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 4:00 p.m. del 17 de Mayo de 2.013.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
RECEPCION DE OFERTAS	Desde el 17 de Mayo de 2.013 hasta las 4:00 p.m. del 20 de Mayo de 2.013, en horario de oficina.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
EVALUACION DE OFERTAS	21 de Mayo de 2.013.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, (7) 7171200 Ext 134.
TERMINO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS Y REQUSITOS HABILITANTES	Hasta las 4:00 pm del 22 de Mayo de 2013	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/opcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
REMISION DEL INFORME DE EVALUACION A LOS PROPONENTES	22 de Mayo de 2.013.	A través de correo electrónico, telefax, correo certificado o personalmente
TERMINO DE PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	22 de Mayo de 2.013 hasta las 4:00 p.m.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander
ADJUDICACION	23 de Mayo de 2.013	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171200
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Del 23 al 27 de Mayo de 2.013	Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200.

21. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

Los proveedores invitados a presentar oferta deberán presentar las ofertas por escrito, debidamente firmadas, entre los días 17 de Mayo de 2013 y hasta las 4:00 pm del 20 de Mayo de 2013, en el horario de: lunes a viernes de 7:30 am 12 M y de 1:30 pm a 4:00 pm en la Secretaría de Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander, o vía correo electrónico al correo gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co, o telefax 0977171110, para lo cual deberán confirmar el recibido de la misma ante la secretaria de gerencia de la entidad.

Las ofertas remitidas vía correo electrónico deberán venir en formato PDF.

22. SUPERVISION E INTERVENTORÍA

La entidad supervisará la ejecución y cumplimiento del Contrato por intermedio de un Supervisor que será designado por la Institución.

La Supervisión será la intermediaria entre la entidad y el Contratista y por su conducto se tramitarán las cuestiones relativas a la ejecución y liquidación del Contrato.

23. NORMATIVIDAD APLICABLE.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso y al contrato que de él se derive, será el previsto en el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1.993, el Manual de Contratación del SANATORIO DE CONTRATACION ESE y las disposiciones pertinentes que rigen el derecho privado. En lo que no se encuentra particularmente regulado allí se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

En el contrato se incluirán las cláusulas excepcionales como terminación, modificación e interpretación unilateral y la caducidad y que están consagradas en el artículo 46 del Manual Interno de Contratación.

24. MECANISMOS DE COBERTURA.

De conformidad con el artículo 29 del Estatuto de Procedimientos Contractuales, y teniendo en cuenta que la cuantía del contrato a celebrar no supera los 28 SMLMV, así como la forma de pago pactada, no se exigirá póliza de garantía.

No obstante lo anterior, el contratista deberá presentar carta de garantía para los bienes ofertados, con una vigencia mínima de seis (6) meses contados a partir del recibido de los bienes a satisfacción de la entidad.

Dado en el Municipio de Contratación, a los diecisiete (17) días del mes de Mayo de dos mil trece (2013).

Atentamente,

JESUS ALFONSO SUAREZ
Gerente SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Redactó:	Natalia Ortiz Higuera Enc. Procesos Contractuales	
Revisó:	Jorge Luis Álvarez Asesor jurídico Interno.	

PLIEGO DE CONDICIONES

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA.

Ciudad y fecha

Señores
SANATORIO DE CONTRATACION ESE
Contratación - Santander

Asunto: Invitación Pública - Objeto: "COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS ELECTRICOS"

El suscrito, actuando en (nombre propio o calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de la firma denominada) _____, con domicilio en la ciudad de _____, se permite someter a consideración del SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, la oferta de este oferente, para la: "COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS Y LA CORRECTA ILUMINACION DE LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E." en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara:

Que _____ en caso de salir favorecido con la adjudicación del proceso, será quien celebre el contrato con la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad.

Que ha leído cuidadosamente los documentos de este proceso y acepta todos los requisitos prescritos en ella.

Que ha revisado detenidamente la propuesta y considera que está exenta de errores.

Que renuncia a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de este proceso.

Que en la eventualidad de que esta propuesta sea seleccionada, el proponente se obliga a presentar las garantías exigidas en el pliego de condiciones.

Que la propuesta económica de los bienes ofrecidos es la suma de _____ ($_____).

Que el plazo para la entrega de los bienes objeto del contrato es de _____

(_____) días hábiles.

Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta es veraz, y autorizo a EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, a confirmar la autenticidad de los mismos.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Que el PROPONENTE, y cada uno de sus integrantes (en caso de consorcio o unión temporal) se encuentra(n) a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

Atentamente,

_____

Firma
Nombre:
Identificación:
Tel:
Email:

PLIEGO DE CONDICIONES
ANEXO 2

CUADRO DE COSTOS

"COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS Y PARA LA CORRECTA ILUMINACION DE LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E."

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNTIARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	BOMBILLO AHORRADOR DE 15 W		UNIDAD	50			
2	BOMBILLO AHORRADOR DE 27 W		UNIDAD	50			
3	BOMBILLO AHORRADOR DE 42 W		UNIDAD	30			
4	BOMBILLO AHORRADOR DE 65 W		UNIDAD	15			
5	BOMBILLO AHORRADOR DE 125 W		UNIDAD	5			
6	CABLE DUPLEX 2 X 10		METRO	30			
7	CABLE DUPLEX 2 X 12		METRO	30			
8	CABLE SIETE HILOS No. 10		METRO	30			
9	CABLE SIETE HILOS No. 12		METRO	30			
10	CABLE SIETE HILOS No. 14		METRO	30			
11	CAJA OCTAGONAL PVC		UNIDAD	20			
12	CAJA RECTANGULAR PVC		UNIDAD	20			
13	CARGADOR DE PILA RECARGABLE UNIVERSAL		UNIDAD	1			
14	CHAZOS PLASTICOS DE 1/4" CON TORNILLO		UNIDAD	100			
15	CHAZOS PLASTICOS DE 3/8" CON TORNILLO		UNIDAD	100			
16	CHAZOS PLASTICOS DE 5/16" CON TORNILLO		UNIDAD	100			
17	CINTA AISLANTE NEGRA		ROLLO	10			
18	CINTA AUTOFUNDENTE		ROLLO	1			
19	CLAVIJA A 220 VOLTIOS TIPO INDUSTRIAL		UNIDAD	3			
20	CLAVIJA AEREA CON POLO A TIERRA 120 V		UNIDAD	10			
21	CURVA EN PVC TRAFICO PESADO DE 1/2"		UNIDAD	10			
22	GRAPAS PLASTICA GRANDE		PAQUETE X 50	1			
23	GRAPAS PLASTICA MEDIANA		PAQUETE X 50	1			
24	GRAPAS PLASTICA PEQUEÑA		PAQUETE X 50	2			
25	GRAPAS PLASTICA DE 1/2"		UNIDAD	25			
26	GRAPAS PLASTICA DE 3/4"		UNIDAD	25			
27	GRAPAS PLASTICA DE 1"		UNIDAD	25			
28	INTERRUPTOR + TOMA CON POLO A TIERRA		UNIDAD	10			
29	INTERRUPTOR DOBLE TIPO HOSPITAL		UNIDAD	10			
30	INTERRUPTOR SENCILLO TIPO HOSPITAL		UNIDAD	10			
31	PLAFON PLASTICO		UNIDAD	20			
32	BATERIA AA X 1 RECARGABLE		PAR	5			
33	BATERIA AAA X 1 RECARGABLE		PAR	5			
34	PILA CUADRADA 9 VOLTIOS X 1		UNIDAD	10			
35	PILA MEDIANA TIPO C X 1 RECARGABLE		UNIDAD	10			
36	TACO DE 30 AMPERIOS		UNIDAD	5			
37	TACO DE 40 AMPERIOS		UNIDAD	5			
38	TACO DE 50 AMPERIOS		UNIDAD	10			

39	TAPA PLASTICA OCTAGONAL		UNIDAD	15			
40	TAPA PLASTICA RECTANGULAR		UNIDAD	15			
41	TOMA AEREA CON POLO A TIERRA 120 V		UNIDAD	10			
42	TOMA 220 VOLTIOS TIPO INDUSTRIAL		UNIDAD	3			
43	TOMA BLANCA		UNIDAD	20			
44	TOMA NARANJA TIPO HOSPITALARIO		UNIDAD	15			

Atentamente,

_____
Firma
Nombre:
Identificación:
Tel:
Email:

PLIEGO DE CONDICIONES

ANEXO 3

CARTA DE GARANTIA

Ciudad y fecha

Señores
SANATORIO DE CONTRATACION ESE
Contratación - Santander

Asunto: Carta de garantía.

El suscrito, actuando en nombre propio o calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de _____ con domicilio en la ciudad de _____, me comprometo de manera libre y voluntaria y bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, para con el SANATORIO DE CONTRATACION ESE, en caso de ser adjudicatario del contrato del presente proceso cuyo objeto es la "COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS ELECTRICOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS Y LA CORRECTA ILUMINACION DE LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.", a garantizar la calidad de los bienes suministrados en virtud el contrato correspondiente, por un término de _____ (___) meses, contados a partir del recibido a satisfacción de los bienes correspondientes, previa solicitud del supervisor del contrato.

En virtud de esta garantía, me comprometo a cambiar los bienes entregados, por otros de iguales o mejores condiciones de calidad siempre y cuando sea por defectos de fábrica o mal funcionamiento.

Atentamente,

_____
Firma
Nombre:
Identificación:
Tel:
Email: